

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

N°:323

COMUNA : PITRUFQUEN
FECHA : 13.11.2017
SE AUTORIZA A : JOSE LIZAMA DIAZ.-
RUT N° 8.916.253-K

FONO:981738664

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV.Y TIERRA EN CALLE FRANCISCO BILBAO N°243,ENTRE B.O"HIGGINS Y PALAZUELOS DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PITRUFQUEN DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS HCV	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 26.650

OBJETO DE: CONEXIÓN DE ALC.Y AGUA POTABLE PROY.N°13216 DE A.A.SA-
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 445 DEL 13.11.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en vía pública.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
IX REGION DE LA ARAUCANIA
OFICINA DE ROTURAS DE PAVIMENTOS
OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GERMAN GONZALEZ ROJAS

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
IX REGION DE LA ARAUCANIA
DEPARTAMENTO TECNICO
FIRMA JEFE (S) DEPTO. TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

FIRMA
RUT.N°8916.253-K

JTC

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 26.650
ITEM 214040201 (Dev.)	\$
ITEM 452010301	\$ 26.650

FIRMA Y TIMBRE CAJA
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
TEMUCO
13 NOV. 2017
CANCELADO

OBSERVACIONES.CONTR.CON EMPR.Y.DIAZ B.-

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVOYDB.C@HOTMAIL.COM

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES